

LA CARRERA DE LA CONSTITUCION

HAY, al parecer, dos movimientos opuestos con respecto al texto de la Constitución: una campaña de retraso, de paralización —de la que formaría sólo una parte la retirada de AP de la Comisión—; hay una respuesta que es la aceleración. Lo que se supone es que está en marcha una operación de la gran derecha que consistiría en provocar una crisis de gobierno, alegando que la dificultad general del país requiere una alternativa y una nueva dirección, que dejase en suspenso el proceso constitucional. Sería como un "golpe técnico", sin salirse de la legalidad vigente, sin abandonar el vocablo "democracia", sin ninguna ruptura apreciable. Pero con nuevos enfoques sobre la realidad del país y del mundo. Entre estos nuevos enfoques se plantearía también la necesidad de redactar de nuevo la Constitución: se volvería a empezar. Lógicamente, parece imposible. Pero la práctica política no siempre tiene mucho que ver con la lógica. Hay en marcha una ofensiva muy fuerte de la derecha, que cree tener en sus manos datos de que una mayoría importante del país vería con agrado una reconstrucción del Estado. Entre esos datos figuran las interpretaciones convenientes de la abstención electoral en Alicante y Asturias, el crecimiento visible de adhesiones en la derecha y la existencia de un descontento palpable en la población con respecto a lo que está sucediendo. Una de las razones que alegan los que sospechan o suponen esta posibilidad es la de que el tiempo para cualquier maniobra de este carácter se agota: una vez aprobada la Constitución, las reglas del juego estarían definitivamente aprobadas y aceptadas, y solamente un auténtico golpe de Estado, que no parece posible, podría cambiar la situación. Tendría que enfrentarse con una rotura de la legalidad, y no sólo dentro de España, sino en las instancias internacionales. Los tiempos no están para eso. En cambio, un Gobierno "fuerte", de "técnicos", probablemente ajeno a los partidos políticos; un Gobierno "de notables", que incluyese una mano dura en el Ministerio del Interior, no se saldría de lo legal. Podría, incluso, convocar nuevas elecciones generales, disolviendo las actuales Cortes, para formar una Asamblea constituyente. Dada la creencia que tiene la derecha de que podría inspirar la confianza de la "mayoría silenciosa", dada la posibilidad de aumentar esa confianza en el período abierto entre la disolución de las

Cortes y la celebración de elecciones generales, dada la posibilidad de que esas elecciones se celebrasen con una nueva Ley Electoral y otro reparto de las circunscripciones, el resultado de ese "golpe técnico" —para la imaginación de quienes lo propugnasen— sería el de una Asamblea constituyente fuertemente conservadora y la elaboración de una Constitución muy distinta a la que se está haciendo ahora.

QUIZA procediese de este temor —real o irreal— la aceleración constitucional, el nuevo consenso, las nuevas comodidades verbales a las que todos se

tucional se emitiría "antes del verano"; como el verano está ya en la más próxima esquina meteorológica, parece que va a necesitarse mucha aceleración. ¿Por qué tan pronto? Porque una de las posibilidades de la "alternativa", la que tendría mayor característica legal, sería la de que el referéndum diese un resultado negativo. Catástrofe considerable que alcanzaría no sólo al Gobierno, obligado a dimitir, sino a todos los partidos del "consenso". ¿Qué posibilidades hay de que esto suceda así? Desde la continuamente citada óptica de la derecha, grandes grupos de la población se movilizarían contra el divorcio; otros, contra lo que consideran un



López Rodó pide la palabra en el debate sobre el proyecto de Constitución, del que se retiraría AP.

prestan para que el texto salga adelante. A fuerza de pactos. Aunque se le llame "extraparlamentarios", como hace el señor Fraga, quizá muy seguro personalmente de que no convenga acelerar la Constitución. O, por lo menos, no tan seguro como parece estarlo el señor Silva Muñoz. Quizá en los Estados Unidos el señor Fraga haya oído opiniones y consejos, aunque parece más probable, dada su psicología, que los haya dado él. Podría finalmente tratar de participar en la operación de aceleración: dependería de las posibilidades que viera para él y su Alianza en esa alternativa o en otra. Pero parece también que los otros partidos están dispuestos a correr, con Alianza o sin ella. La frase "cuanto antes" aparece en todos los comentarios. Se habla de que el referéndum consti-

atentado a la "enseñanza libre" —enseñanza religiosa, enseñanza elitista, etcétera—; muchos, contra la "disgregación de España"; las autonomías. La campaña alcanza incluso a que la Constitución defina como oficial el idioma "castellano", en lugar del "español". Toda la organización excluye los temas directamente políticos de la democracia (Congreso y Senado, partidos políticos, relaciones con el poder ejecutivo, etcétera) para fijarse en otra política, la que consideran destructura: la opinión de que hay una reducción considerable del papel de las Fuerzas Armadas, la de que se "ata las manos" a la Fuerza Pública —Policía, Guardia Civil— en el mantenimiento del orden público —que no es otra cosa que "una conjura para la destrucción de la patria"— y en el ataque a la familia, a



El rodeo al parlamentarismo dado por el consenso priva de lo que sería esencial: el debate. En la foto: la Comisión Constitucional votando.

la unidad de la patria, a la religión católica, al idioma español. Es decir, no es una argumentación contra la democracia, contra un régimen o sistema, sino contra unas consecuencias directas de la aplicación de ese sistema por un "Gobierno que no gobierna" —frase continuamente repetida—: tendría que ser corregido para que, dentro del orden democrático, se evitase lo peor.

A esta ofensiva de la derecha por todos los medios a su alcance corresponde un desánimo de la izquierda, una decepción que más de una vez hemos señalado ya desde estas páginas. Si la derecha ve deshacerse lo que supone para ella toda una base que es algo más que ideológica, temperamental, y de intereses muy concretos y

muy directos, y reacciona frente a las amenazas, a la izquierda no le está llegando el beneficio de la democracia, o lo que esperaba de la democracia. No sólo no llega en lo material, sino que se empeora: los salarios no crecen al ritmo del nivel de vida y el paro obrero aumenta. Los partidos, forzados por la necesidad del consenso en evitación de "males peores", se anulan: se van a la derecha. Si en cuestiones de política no práctica la derecha ve disolverse sus ideales, en las mismas cuestiones la izquierda ve que no llegan: divorcio, mayoría de edad, enseñanza estatal. No ve claro el Parlamento. El rodeo al parlamentarismo dado por el consenso priva de lo que sería esencial, probablemente, para la derecha como para la izquierda: el debate. Los "nuevos parlamentarios" dicen que eso es decimonónico y no corresponde a la realidad contemporánea. "Los defensores del pacto constitucional dicen que no puede mantenerse la idea del parlamentarismo decimonónico, en el que, por otra parte, la disciplina de voto era más flexible y los grupos parlamentarios estaban abiertos a ser convencidos por sus opositores" ("Diario 16", 25 de mayo de 1978). Todo esto nos va separando de la realidad histórica de España. Esa realidad nos enseña, por ejemplo, que los partidos de izquierda que se inclinan a la derecha siguen más unas corrientes europeas, con sociedades estables, democracias más antiguas y niveles de vida más equilibrados: una inclinación a la derecha en Alemania Federal o en Suecia responde a una realidad económica; en España significa el abandono de las clases no privilegiadas. Y nos enseña también que el parlamentarismo del siglo XIX podría responder a una España que no está tan lejos, en la estructura de clases y la situación económica general, de ese siglo XIX. El tiempo histórico no transcurre igual en todas las sociedades. Probablemente, el parlamentarismo español necesitaría menos disciplina de voto y más apertura al convencimiento —sobre todo en el momento constitucional— de unos grupos por otros. Por otra parte, a pesar de la tendencia con-

temporánea a la disminución del poder del pleno parlamentario, ninguno de los países que podrían ponerse como modelo tienen estos atajos del consenso que tenemos los españoles.

L A carrera parece establecida así: una aprobación apresurada y como sea del texto constitucional y un referéndum a toda prisa. Sin dar tiempo ni al "golpe técnico" ni a la propaganda del "no" en el referéndum. ¿Podrán movilizar los demócratas a los votantes para este referéndum? ¿Se alterarán tanto las normas de convivencia que el Gobierno y los partidos que lo presentan tengan credibilidad en el momento de plantearlo?

¿ O será demasiado tarde? Si las preguntas por el futuro son muy inquietantes, las preguntas sobre el pasado son, sobre todo, irritantes. No se concibe que las elecciones generales anteriores no se hayan convocado para una Asamblea constituyente, en la forma debida —una sola Cámara, una sola tarea—; no se concibe que la ponencia constitucional haya tardado ocho meses en redactar su borrador, que haya habido maniobras de retraso por parte de los mismos que ahora tienen esta urgencia; no se concibe que se hayan establecido estos cortocircuitos sobre el Parlamento; no se concibe que gran parte de los resortes del poder se hayan dejado en manos de los contrarios a la democracia, como sucede por la falta de elecciones municipales.

P ERO todo esto ha pasado. Todo está pasando. Y aunque la política-ficción del "golpe técnico" parezca fuera de la realidad, aunque la idea de que el Gobierno y los partidos mayoritarios vayan a perder el referéndum constitucional no parece sustentable, la realidad es que todo está mal hecho, hecho con cobardía y con más maniobras que entereza. Y que de alguna manera se puede pagar muy caro. ■



Mientras AP abandonaba la Comisión Constitucional, su líder, Fraga, se encontraba en USA.